

**COMPañIA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

**DIRECCIÓN TELÉGRÁFICA Y TELEFÓNICA:
CAMP SA
APARTADO 1088 - TELÉFONO 1057 A**

INTERVENCIÓN TÉCNICA

ZONA LEVANTE

BARCELONA, 6 Junio 1928
VIA LAYETANA, 27, 3.º

DIRECCION	
Dirección	
Secretaría	COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS S. A.
Distribución	M. J. d. e. i. d.
Técnica	
Contabilidad	Muy Sres. señores:
Fabricantes	

De nuevo insistimos en la conveniencia de que cuanto antes, gestionen en esa se prohíba a los aparatos de la Aeronáutica Naval de ésta que efectúen vuelos por encima de nuestra zona petrolífera pues hoy mismo y ésto ha podido comprobarlo el que suscribe, en las pruebas hechas por algunos aparatos a muy pocos metros de distancia por encima de nuestros tanques, el tubo de salida de gases despedía chispas y como nuestros depósitos se hallan llenos y debido a la fuerte presión y alta temperatura de éstos días la columna de gases sube con bastante fuerza, creemos hay un gran peligro.

Como ya en varias ocasiones hemos hecho indicaciones parecidas sin que hasta la fecha sepamos se haya tomado ninguna medida y, repetimos, el peligro es inminente, declinamos la responsabilidad que pudiera alcanzarnos en caso de ocurrir algún accidente, lo que no es difícil pues como ya manifestamos a Vdes. en nuestra carta del 23 Mayo, cayó un aparato incendiado al mar, en las inmediaciones de nuestras Factorías.

Esperando sus noticias, quedamos suyos attos.

SS. SS.
El Ingeniero Jefe



MC/MD

DELEGADO C.A.M.P.S.A.
 010005 8-JUN-1928
 CATEDRAL

COMPañÍA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.

Para D. Zumbado

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA:
CAMP SA
APARTADO 1083 - TELÉFONO 1057 A

INTERVENCIÓN TÉCNICA

ZONA LEVANTE

BARCELONA, 23 Mayo 1928
VIA LEVANTINA, 37, 3.º

DIRECCION

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS S. A.

M a d r i d

Muy Sres. maestros:

Como continuación a nuestra carta de fecha 10 del corriente, les adjuntamos una copia de la contestación que recibimos de la Aeronáutica Naval a la carta que Vdes. ya conocen, en la que como verán, no dan importancia ninguna a cuestiones que creemos la tienen y siguen los aparatos haciendo prácticas por encima de nuestras Factorías, hasta tal punto que hace años cuantos días y mientras n/ Sr. Calonge se hallaba en esa, se incendió uno de los aparatos en cuestión, cayendo al mar incendiado; lo que pudo muy bien haber ocurrido sobre alguno de nuestros tanques.

Por lo tanto y más que antes, insistimos en la necesidad de que gestionen Vdes. de quien corresponda en esa, la prohibición de que se efectuen vuelos por encima de nuestra zona petrolífera.

Suyos attos. y ss. ss.
El Ingeniero Jefe

MC/MD

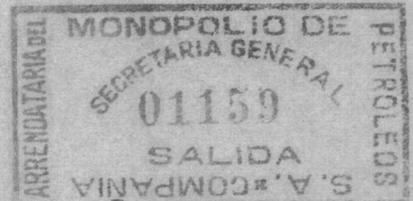
Dirección.....	
Secretaría.....	
Distribución.....	
Técnica.....	
Contabilidad.....	
Lubricación.....	
Depositos.....	

DELEGADOS=C.A.M.P.S.A.
044447 21 MAY 1928
CONTESTADA

Anexo: 1 copia carta.

no viene

A decir verdad para que se insiste en llamar la atención del Gobierno sobre estos peligros



Ilmo. Señor:

Según nos comunica el Ingeniero Jefe de la factoría petrolífera de Barcelona, el día 10 del actual uno de los aparatos de la Aeronáutica Naval que efectuaba, sin duda, ejercicios por la barriada de Casa Antunes, donde está enclavada la base petrolífera del Monopolio, arrojó una bomba que fué a caer en uno de los tanques de gasolina, que afortunadamente se hallaba vacío, por lo que no causó más que abolladuras y el susto consiguiente en el personal que se hallaba trabajando en el momento en que el suceso ocurrió.

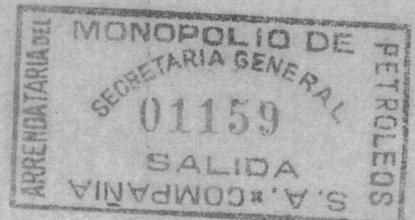
También, los mismos aparatos, lanzan bengalas encendidas y con suma facilidad pueden ir a parar, llevadas por el viento, a cualquiera de los depósitos de productos inflamables almacenados en la factoría en cuestión y originar una catástrofe.

Por lo expuesto y en evitación de accidentes que serían muy de lamentar, procede que V.I., como delegado del Gobierno cerca de esta Compañía, eleve por el conducto reglamentario que proceda, una comunicación al Departamento de Marina para que éste dicte las oportunas órdenes a la Aeronáutica Naval de Barcelona prohibiendo la práctica de ejercicios de tiro y de señales luminosas a los aparatos de aquella base en la zona donde está enclavada la factoría petrolífera propiedad del Monopolio.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 18 de Mayo de 1928.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno cerca de esta Compañía.

M.º Marnes
Aeronautica Naval



Ilmo. Señor:

Según nos comunica el Ingeniero Jefe de la factoria petrolifera de Barcelona, el dia 10 del actual uno de los aparatos de la Aeronautica Naval que efectuaba, sin duda, ejercicios por la barriada de Casa Antunez, donde está enclavada la base petrolifera del Monopolio, arrojó una bomba que fué a caer en uno de los tanques de gasolina, que afortunadamente se hallaba vacío, por lo que no causó mas que abolladuras y el susto consiguiente en el personal que se hallaba trabajando en el momento en que el suceso ocurrió.

Tambien, los mismos aparatos, lanzan bengalas encendidas y con suma facilidad pueden ir a parar, llevadas por el viento, a alguno de los depósitos de productos inflamables almacenados en la factoria en cuestión y originar una catastrofe.

Por lo expuesto y en evitación de accidentes que serian muy de lamentar, procede que V.I., como delegado del Gobierno cerca de esta Compañia, eleve por el conducto reglamentario que proceda, una comunicación al Departamento de Marina para que éste dicte las oportunas órdenes a la Aeronautica Naval de Barcelona prohibiendo la práctica de ejercicios de tiro y de señales luminosas a los aparatos de aquella base en la zona donde está enclavada la factoria petrolifera propiedad del Monopolio.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 18 de Mayo de 1928.

Ilmo.Sr. Delegado del Gobierno cerca de esta Compañia.

M.º M.º

**COMPAÑÍA ARRENDATARIA
DEL
MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

**DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA:
C A M P S A
APARTADO 1083 - TELÉFONO 1057 A**

INTERVENCIÓN TÉCNICA

ZONA LEVANTE

**BARCELONA, 10 Mayo 1928
VIA LAZZERANA, 27, 3.º**

DIRECCION

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS S. A.

M a d r i d

Muy Sres. nuestros:

Para su conocimiento, tenemos el gusto de remitir a Vdes. copia de la carta que con ésta fecha dirigimos a la "Aeronáutica Naval" de ésta, pidiendo por los motivos que en ella verán, que se abstengan de hacer prácticas por las proximidades de la zona petrolífera y para que, si fuera necesario, lo gestionaran Vdes. en esa de quien corresponda.

Quedamos suyos attos. y ss. ss.

El Ingeniero Jefe

MC/LD

[Handwritten signature]

Anexo: 1 copia carta.

Dirección
Secretaría
Distribución
Técnica
Seguridad
Compras y Fletes

DELEGADOS=C.A.M.P.S.A.
040372 ' 11MAY1928
CONTESTADA

10 Mayo 1928

AERONAUTICA NAVAL DE

Barcelona

Muy Sres. nuestros:

Tenemos el gusto de dirigirnos a Vdes. en súplica de que se sirvan evitar casos como el ocurrido hoy.

Uno de sus aparatos que, sin duda efectuaba pruebas por la barriada de Casa Antúnez, donde está enclavada la zona petrolífera de ésta Compañía, arrojó una bomba que fué a caer en uno de los tanques de gasolina, el que afortunadamente por hallarse vacío, no ha sufrido mas que alguna abolladura, causando la detonación el susto consiguiente en el personal de aquella Factoría.

Por lo tanto les agradeceríamos se sirvieran evitar que las pruebas de ésta índole se efectuaran en lugares donde, como en éste, podría producirse algún serio contratiempo, pues aparte de lo indicado, al lanzar bengalas encendidas los aparatos, el viento las hace variar de dirección y con facilidad podrían ir a parar a alguno de los tanques de bencina u otro cualquier producto de los allí almacenados, lo que originaría graves trastornos.

En la espera de ver atendida nuestra demanda, que no dudamos estimarán justa, tienen el gusto de suscribirse de Vdes. attos. affmos. ss. ss.

q. e. s. m.

MG/MD